



Ernst & Young Chile
Huérfanos 770, Piso 5
Santiago

Tel: +56 2 6761000
Fax: +56 2 6761010
www.ey.com/cl

Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas de
Principal Administradora General de Fondos S.A.:

1. Hemos efectuado una auditoría a los balances generales de Principal Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y a los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración de Principal Administradora General de Fondos S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Principal Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas contables dispuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros.
4. A partir del 1 de enero de 2011, Principal Administradora General de Fondos S.A. adoptará como principios de contabilidad generalmente aceptados las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de conformidad con instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros.
5. Las notas explicativas que se adjuntan a los estados financieros del presente informe, corresponden a una versión simplificada de aquellas incluidas en los estados financieros completos de Principal Administradora General de Fondos S.A., sobre los cuales hemos emitido nuestra opinión con esta misma fecha, y que incluyen información adicional requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros, que no resulta imprescindible para una adecuada interpretación de los mismos.

Rodrigo Vera D.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 24 de febrero de 2011